

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN RECEPTORA DE OBRAS PARA EL PROYECTO "HABILITACIÓN ESCUELA DR. JUAN VERDAGUER PLANAS", A LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1482 /2015

RECOLETA, 15 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 570/2015 de fecha 20 de Febrero del 2015, de la Municipalidad de Recoleta, que Aprueba contrato para la ejecución de las obras correspondiente al proyecto "HABILITACIÓN ESCUELA DR. JUAN VERDAGUER PLANAS", con el proveedor "EMPRESA CONSTRUCTORA ODE LTDA RUT N° 76.618.400-2
- 2.- Lo establecido en el punto XV de las Bases Administrativas Generales que normaron el proceso de contratación del proyecto identificado en el punto anterior, y que dice relación con la RECEPCIÓN PROVISORIA, Art. N° 88 Comisión Receptora de Obras.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con ésta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de Don ALFREDO PARRA SILVA, RUT [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario de Planta Grado 4° E.M.R., Don JUAN HERNANDEZ ZEPEDA, RUT [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario de Planta Grado 8° E.M.R. y Don PABLO VÁSQUEZ MORAGA, RUT [REDACTED] de profesión ARQUITECTO Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R. o quienes los subroguen, todos funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que integren la COMISIÓN RECEPTORA, correspondiente a la ejecución del contrato de obras del proyecto "HABILITACIÓN ESCUELA DR. JUAN VERDAGUER PLANAS", con el proveedor "EMPRESA CONSTRUCTORA ODE LTDA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/APS/PVM/EGM 30-04-2015
IDOC.: 924025



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

000563



APRUEBA NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR
TECNICO DE OBRAS DEL PROYECTO
"HABILITACION ESCUELA DR. JUAN
VERDAGUER PLANAS" AL FUNCIONARIO QUE
INDICA

298

DECRETO EXENTO N° _____/2015

RECOLETA, 23 ENE 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 243 de fecha 21 de Enero del 2015, mediante el cual se dispone la contratación directa para el proyecto "HABILITACION ESCUELA DR. JUAN VERDAGUER PLANAS", al proveedor EMPRESA CONSTRUCTORA ODE LTDA., RUT.: N° 78.618.400-2.-

TENIENDO PRESENTE:

La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dicto el siguiente decreto:
DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de DON JORGE HERNÁN ARDILES ZENTENO, RUT [REDACTED] Profesional Contrata Grado 9° E.M.R., DOÑA ELISA GONZALEZ MOYA, Profesional a Contrata Grado 10° E.M.R., ambos dependiente de la Dirección de Obras Municipales, para que desempeñen el cargo de INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS, para la Supervisión Técnico-Administrativa correspondiente a la Ejecución del proyecto "HABILITACION ESCUELA DR. JUAN VERDAGUER PLANAS" celebrado entre la Municipalidad de Recoleta y el proveedor EMPRESA CONSTRUCTORA ODE LTDA., RUT.: N° 78.618.400-2.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL;

LO QUE TRANSCRIBO, CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

DJJ/HNM/APS/PVM/JJZ 21.01.2015

- TRANSCRITO A:
- SEC. MUNICIPAL
 - CONTROL
 - DOM
 - SECPLAC
 - JURIDICO
 - INTERESADO
- IDOC.; N°



885 678